

REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA EN GRUPOS JUVENILES

Javier Copa Uyuni¹

Introducción

La presente reflexión sobre la violencia juvenil que exponemos a continuación, se ha realizado gracias a un trabajo de campo y análisis sobre las denominadas “pandillas juveniles”, en el macro distrito de Cotahuma de la Ciudad de La Paz². El fenómeno de este tipo de agrupaciones juveniles sigue siendo una de las problemáticas sociales significativas de los últimos tiempos, en la medida que sigue siendo una “amenaza” para la seguridad ciudadana urbana, según la percepción de la ciudadanía, principalmente por la violencia que suele protagonizar. Los comportamientos violentos y delictivos de los grupos juveniles son los que refuerzan la opinión negativa que existe en nuestra sociedad en relación a los jóvenes que se reúnen y/o realizan actividades de manera grupal.

La metodología empleada ha sido de tipo cualitativa, para ello se han efectuado entrevistas individuales y grupales a jóvenes que pertenecen a colegios del macro distrito. De modo paralelo a la conducción del trabajo de campo, se ha revisado la literatura existente sobre el tema. Si bien estos estudios parten de la

1 Sociólogo-UMSA

2 La investigación que se realizó en el año 2014 se denominaba “Pandillas Juveniles. Situación de violencia e inseguridad ciudadana en la ciudad de La Paz” y fue coordinada por Juan Mollericona y Javier Copa, y asistido por Sara Villca. Este trabajo fue auspiciado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, el Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB) y por la Convocatoria de investigaciones paceñas “Seguridad Ciudadana, Medios de Comunicación Masivos, Pandillas y Violencia”

constatación de que no se puede abordar el fenómeno juvenil si no es a partir de establecer un conjunto de variables multicausales, cuyo análisis permitiría dar una explicación no simplista del fenómeno. Sin embargo, es evidente que los conceptos previos que se utilizan no han sido pasados por el tamiz de los “datos” empíricos recogidos de “primera mano”, esto es, directamente de los sujetos involucrados o protagonistas activos del fenómeno: los adolescentes y jóvenes pertenecientes a pandillas.

Es por eso que la problemática de la violencia ha atraído cada vez más la atención de los investigadores en el campo de los estudios de juventud. A los ámbitos “convencionales” de análisis, como son el empleo, la educación, la salud y, más recientemente, las culturas y las identidades juveniles, se ha ido agregando en los últimos años el tema de la violencia como un objeto específico por investigar. Del análisis de la mayoría de los estudios consultados que tratan sobre juventud y sus formas violentas de socialización, se pueden inferir un conjunto de problemas vinculados con aspectos cruciales en cuanto a los enfoques teóricos, desde donde se han armado las investigaciones o consultorías, así como con las metodologías empleadas.

Reflexiones Teóricas sobre la Violencia

Una de las razones por las que apenas se ha considerado la violencia como un tema de salud pública es la falta de una definición clara del problema. La amplia variedad de códigos morales imperantes en los distintos países hace de la violencia una de las problemáticas más difíciles de abordar. Todo esto se complica, además, por el hecho de que la noción de lo que son comportamientos aceptables o de lo que constituye un daño está influida por la cultura y sometida a una continúa revisión, a medida que van evolucionando los valores y las normas sociales.

La definición de violencia comprende tanto a la violencia interpersonal como al comportamiento suicida, así como a los conflictos armados. Reviste también un amplio nivel de actos que van más allá del acto físico, para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento,

usualmente menos notorios, como son los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

La violencia se ha definido tradicionalmente como hechos visibles y manifiestos de la agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte. Asimismo, se la ha conceptualizado como las formas de agresión de individuos o de una comunidad que no se traducen necesariamente en un daño físico.

Agudelo (1991) señala que con frecuencia se piensa en la violencia como hechos imprevisibles, inmodificables y prácticamente inevitables; se asume que a lo más que se puede llegar es a registrar su magnitud, tratar de restaurar los daños causados y, en el mejor de los casos, a sugerir algunas prácticas preventivas, básicamente en el ámbito de la conducta individual. Desde esa perspectiva, la violencia se ha considerado como algo cotidiano, un hecho rutinario con el cual se ha aprendido a vivir y que sólo impacta cuando se es la víctima o cuando, por su magnitud y gravedad, adquiere proporciones espectaculares y causa daños físicos visibles. Sin embargo, cuando se considera que la violencia, más que un hecho “natural” es el resultado de la aplicación de la fuerza por ejercicio del poder de un individuo sobre otro, sobre un colectivo o sobre sí mismo, se ha dado un paso más en el conocimiento. En este caso, la violencia queda caracterizada como un proceso histórico social cuyo origen y ejecución están mediados por una serie de condicionamientos individuales y sociales que la constituyen en algo más que un hecho que provoca daños capaces de causar la muerte.

Distintas disciplinas han proporcionado diversas maneras de abordar el problema de la violencia; no obstante, prevalece la fragmentación, pues cada una de ellas proporciona su visión particular, en la cual no están integrados todos los avances logrados en el conocimiento sobre esta materia.

Así, para la sociología el fenómeno de la violencia se ubica en el marco de las relaciones macro sociales, donde violencia y poder parecen ser conceptos inseparables. Como instrumento de dominación, el Estado organiza el poder mediante el uso legítimo de la fuerza, y la violencia, como medio de dominio,

es expresión de subyugación y de correlación de fuerzas. Si bien la violencia es un instrumento fundamental del Estado para perpetuarse y mantener la organización social, también los sectores que se oponen a determinadas directrices o situaciones recurren a ella.

La sociología identifica dos formas de materialización de la violencia:

- La manifiesta, que afecta la vida o integridad física de individuos o grupos, de manera que sus manifestaciones son cuantificables; en ella se inscriben actos como el homicidio, los golpes, la violación, etcétera;
- La estructural, cuya causalidad se encuentra en las condiciones estructurales de la sociedad y cuyas consecuencias no se pueden atribuir a sujetos específicos; esta violencia expresa la capacidad de la organización social para disponer, a la vez, de una gran capacidad de integración y de una fuerte exclusión en el modelo social de desarrollo, y se evidencia cuando la vida política y social aísla y margina del bienestar social a importantes sectores (Touraine, 1987).

Desde el punto de vista legal, la violencia adquiere interés en tanto sea un hecho criminal, es decir, una violación a la ley. Desde esa perspectiva no todo hecho violento es criminal y no todo hecho criminal es violento. Por ejemplo, un policía que mata a un delincuente en su ejercicio profesional o un individuo que agrede a otro en defensa propia, no son considerados como criminales (tampoco se considera criminal el suicidio, aunque es un hecho violento). Del mismo modo, un robo en el que no existe agresión física al individuo se considera criminal para las leyes, pero no se concibe como violento.

Además, para la ley es fundamental la determinación de la intencionalidad, entendida ésta en un preciso sentido de premeditación; de manera que el establecimiento de si hubo o no intención en la comisión de un acto violento es un elemento fundamental para la atribución de culpabilidad, y aquellos actos en que concurren premeditación, alevosía y ventaja se consideran y sancionan de diferente manera que aquellos en los que no se dan estas condiciones. Así, la violencia en la perspectiva legal se concibe como un proceso producto de la voluntad individual, lo que permite a los legisladores atribuir la responsabilidad

en la ejecución del acto violento; como consecuencia lógica de lo anterior, el interés de aquéllos se ha centrado sobre todo en el agresor y no en la víctima.

La perspectiva legal, si bien constituye un marco para mantener el orden social, es limitada en la medida en que aísla el hecho violento del contexto social en el que éste se genera. Así, las acciones legales relacionadas con la violencia son fundamentalmente punitivas (aunque se consideran preventivas en el sentido de que son formas de disuadir a posibles criminales o que, al recluir a algunos de ellos, se disminuye el número de delitos que los mismos habrían cometido en caso de estar en libertad) y no tanto correctivas o preventivas.

El Grupo Juvenil

Este tipo de asociaciones juveniles surgen de la reunión habitual de los miembros de las pandillas. La génesis de la mayoría de las pandillas se germina desde la niñez y se prolongan hasta el mundo adulto. La gran parte de estos grupos nacieron en una esquina, en una plaza, en un colegio o un barrio y gran parte de los miembros permanecerán cerca a los 30 años o más. Durante los años de adolescencia el pertenecer a un grupo de pares cobra una especial importancia en el desarrollo del auto imagen del joven. La afiliación a estas agrupaciones es uno de los pocos medios en que los jóvenes pueden usar para definir quiénes son ante ellos mismos y ante otros. Los miembros son sumamente sensibles a los juicios de sus pares y sus actividades se convierten en los principales escenarios de la formación de una identidad.

La formación de un orden y jerarquía social son elaboradas cotidianamente por los miembros. Aquí se estructuran las posiciones relativas y señalan responsabilidades y obligaciones dentro el grupo. Cada miembro tiene su propia posición en la estructura del grupo donde se juzga las capacidades y destrezas de los jóvenes de acuerdo con las formas de interacción diarias. Por su puesto, estas agrupaciones no tienen estatutos ni reglamentos. Estos son formados a través de una asociación informal y son ratificados en la vida cotidiana. De tales interacciones surge un sistema de obligaciones mutuas que es fundamental para la cohesión del grupo. Aunque las colocaciones pueden permanecer inmutables durante grandes periodos, no deben ser concebidas en términos

estáticos. Encontrarse día tras día en el mismo lugar origina un sentimiento de continuidad y apoyo social. La condición de miembro implica la existencia de vínculos muy estrechos con otros jóvenes, que son prolongadas y públicas.

Por un lado, si bien es cierto que los miembros de las pandillas provienen de familias desintegradas o con violencia intra familiar, por otro lado también es cierto que la etapa de construcción de la masculinidad y el honor son factores importantes para la conformación de estos grupos. Los jóvenes deben construir un nombre propio y específico que no será proveído por la familia ni la escuela, y que tiene que ser validado constantemente por su grupo de pares. Ellos comprenden que estos aspectos sociales sólo pueden obtenerse fuera de la protección del hogar: el derecho al prestigio y al respeto sólo se logra por sí mismo ante su comunidad de referencia.

En este ámbito debe considerarse el rol de los medios de comunicación en la representación del orden, del bien, afectando fuertemente la representación social de las juventudes y su internalización por los mismos, al destacar con énfasis los aspectos de violencia, trasgresión y disocialidad. Para sopesar la violencia, las estadísticas son útiles, pero no dan cuenta de las verdaderas intenciones sociales de las pandillas. Es por eso que los análisis causales son peligrosos, pues simplifican y establecen relaciones automáticas y no problematizadas. Se requieren fundamentos derivados del análisis cultural de las representaciones profundas que en la sociedad operan como guías orientadoras para la acción y la sociabilidad. Los medios de comunicación recurren con bastante impunidad a dichas estrategias, operando sobre un imaginario extenso que actúa como horizonte orientador de la acción.

Este orden de sociabilidad se expresa en un modelo de masculinidad hegemónico. Bajo este patrón, el honor o dignidad de un varón se expresa en su grado de conflicto ante aquello que define como una afrenta, y su prestigio se demostrará en su capacidad de ejercicio de violencia simbólica o material, sea para entregar o restituir afrentas. De allí que el conflicto deviene en una “etapa” necesaria en la socialización de un varón y de estos grupos juveniles. Esta imagen se repite como un ciclo vital en la medida que permanece como el único camino para ejercer una masculinidad digna entre los jóvenes de un determinado sector.

El conflicto es una forma de socialización que emerge constantemente en estos grupos juveniles y origina otra noción determinante: el código de honor, categoría que alude a un entramado de cualidades cuya propiedad debe ser demostrada y reconocida en la esfera pública. En esencia, el código de honor proviene de un valor que existe en la medida que se ha constituido en privilegio. De esta forma, el honor responde a la dinámica cotidiana que se caracteriza en la consolidación de los estamentos sociales que son refrendados diariamente. Esta forma de distinción social obedece a una estratificación social que descansa sobre la usurpación y, en esa medida, produce diferencias y exclusiones, fundando un sentido de orgullo que se manifiesta como una mística masculina resumida a cabalidad en el lema del grupo juvenil: “somos pocos, pero locos”.

De acuerdo con este código los individuos dependen de las evaluaciones públicas que otros realizan de sus actos y su eficacia para alcanzar esta meta. Este honor es una cuestión que aparece exclusivamente entre quienes son iguales desde un punto de vista social. De acuerdo con un código de honor, negarse a otorgar primacía equivale a un insulto, y aceptar la pretensión de otro a la superioridad equivale al deshonor. Cualquier insulto que toca a algún miembro termina damnificando el honor o el valor moral del grupo entero, y se lo percibe como una prueba pública de la jerarquía del grupo. Más aun, el honor acompaña a los actos que reflejan las decisiones y los juicios personales, y aquí se relaciona con la integridad de ser físico de uno. El deshonor aparece como una falla de la virilidad o de la capacidad física para sostener las pretensiones a la superioridad de los pares.

El incumplimiento y la transgresión de las normas sociales pueden percibirse como un acto de desviación social por parte de los miembros de estos grupos juveniles. Aparentemente estos conflictos de pandillas se acercan a un sistema más personal, y sus resoluciones no se dan a través del sistema legal o policial. La respuesta tiene que ser física: las normas del código de honor personal desencadenarían en violencia. La competencia por el honor entre los jóvenes, a diferencia de los adultos, determina una distribución jerárquica, un orden de reputaciones precario y orientado hacia la acción, en la cual el lugar que cada uno ocupa depende de la constante confirmación de los otros.

Estos jóvenes miden su propia valía con arreglo a un código local de honor personal. El prestigio o el estatus que adquieren utilizando estos medios tiene que ser confirmado por sus pares.

Por otra parte la violencia por la disputa del campo simbólico del honor es una mediación local del estado de “guerra” que caracteriza la escena de los grupos juveniles. Las manifestaciones expresivas de estas agrupaciones no son meros reflejos de la estructura confrontacional, sino que constituyen el despliegue de un genuino proyecto de identidad colectiva implicado en los valores de “darse esquina” y en la forma organizativa del “a puño limpio”. Esta estructura social tiene procesos y normas propias que en algunas ocasiones confluyen con las identidades masculinas y en otras las modifican, de acuerdo a la situación en que se encuentre el conflicto. Una incursión abrupta a este campo simbólico de las pandillas y que intente negar el “respeto debido” puede ser visto como intromisión, una presión, una insolencia, una mancha, una calumnia o una violación al grupo.

Al respecto existe la consigna básica que define el orden masculino: el “ser mejor ante todos”. Cualquiera sea la esfera donde el varón se desempeñe, deberá orientarse por la lógica de la excelencia y “que mida la hombría del otro.” Lo anterior sugiere que la noción de “ser el mejor” debe ser entendida como una función a llenar “en la mayor medida posible” por el rasgo específico que cualifique el *ethos* de la masculinidad en un determinado contexto social y cultural. Aquí se manifiesta una de las claves del comportamiento de los jóvenes: su identidad personal está íntimamente ligada a su identidad de género, esto es, su valor como persona aparece expresado en una unidad, que podríamos llamar “valor-varón”, que gobierna a un grupo juvenil.

Todos los miembros tienen que participar para asegurar la permanente reputación del grupo o mejorarla. La participación también promueve la fidelidad y la solidaridad del grupo. Los miembros deben participar aunque no vean con buenos ojos determinado incidente o aunque el grupo se vea arrastrado a una situación a causa de la conducta irresponsable de un miembro. Si un miembro debilita el derecho del grupo a reclamar la diferencia de terceros porque pierde un objeto de valor, que pasa a manos de otro grupo, a alguien

tiene que recuperarlo o el grupo entero se perjudica. Si un joven está interesado en el desarrollo de una reputación fundada en sus cualidades de peleador y sus hazañas físicas, no sólo ha de estar preparado para responder a los desafíos que se le formulen a su pretensión de precedencia, sino que tiene que desafiar activamente a otros, porque su evaluación depende tanto de la magnitud del reto y la respuesta, así como del número de conflictos. Es decir, tiene que ser el “promotor de la imagen de macho”.

Lo expresado trae consecuencias para el acercamiento a los procesos de configuración de las identidades masculinas: frente a la propuesta violenta y rígida de una afrenta, parece delinearse una concepción de identidad como actuación, en el sentido que estaría sujeta a la permanente actualización en los distintos referentes existenciales: ello permite que hayan escenarios de confrontación y de solidaridad entre los grupos rivales y, al mismo tiempo, que se pueda transitar dignamente desde una identidad de “pandillero” a la de “padre y jefe de familia.”

Es posible que el estigma que pesa sobre los jóvenes que pertenecen a estas agrupaciones nos hable más del observador que de lo observado. En realidad, comunican un mensaje distinto: vivir la vida sin Proyecto-para-otros, sin la carga de asumirse portavoz de la sociedad. Sin embargo, en la actitud de los jóvenes podemos identificar signos de una reserva estratégica de sociabilidad, un permanente “vivir el momento” que se funda en el pacto de lo indecible: es la reserva de la cofradía, celosa de compartir su verdad con aquel que no se atreva a vivirla. Al mismo tiempo, resuena un empeño –demoníaco– de no servir ante los demás compañeros que no comparten estas emociones.

Violencia y sus formas de socialización al interior del grupo

La violencia juvenil se ha descrito como un fenómeno endémico e ilimitado. Esas descripciones de las peleas callejeras en los medios de comunicación han creado climas de temor y percepciones de inseguridad generalizadas, independientemente de cuál sea la realidad sobre el terreno. Sin embargo, esas amplias descripciones a menudo no llegan a revelar la dinámica subyacente de la violencia y el conflicto, las razones que inducen a las personas a tomar las

armas delitos o robos, la concentración de la violencia en determinadas zonas de ciudades o países que, en otros aspectos, gozan de estabilidad, la índole de los perpetradores y de las víctimas, y la naturaleza de la gobernanza en los países severamente afectados por este hecho social. Los actuales debates sobre la violencia urbana y las pandillas tienden a dramatizar el problema, generalizan en exceso a propósito de la violencia, simplifican la naturaleza de las pandillas y justifican las intervenciones duras de los gobiernos.

Las pandillas suelen ser calificadas como grupos de “jóvenes mal entretenidos” quienes provocan la “delincuencia en el barrio”. Los miembros de las pandillas son demonizados y se los describe como personas que provienen de familias desintegradas que son pobres e incultas. Con frecuencia, se asocia a las pandillas con la violencia, las drogas y los barrios marginales y desfavorecidos. Así, abundan los estereotipos de las pandillas: atacan a ciudadanos inocentes; son organizaciones delictivas altamente estructuradas; todas las pandillas son iguales; todos los miembros de pandillas son criminales constitutivos; los miembros de las pandillas pasan la mayor parte de su tiempo cometiendo actos criminales y violentos; los miembros de las pandillas son responsables de la mayoría de los delitos que se cometen en sus barrios. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja y su naturaleza es mucho menos criminal y violenta. Los estereotipos y la retórica acentuada no reconocen las grandes variaciones que existen entre las pandillas ni los numerosos factores que habilitan y alientan la creación y perpetuación de las pandillas.

Los juicios de valor hacia estos jóvenes son estereotipos inexactos que demonizan a ciertos grupos y culpan a las pandillas por la violencia urbana, hayan o no pruebas que fundamenten esas acusaciones. El joven cubierto de tatuajes, que pelea en las calles o está relacionado con el consumo de drogas socialmente no aceptadas, como la marihuana, forja un estereotipo común de los miembros de las pandillas. Si bien los tatuajes, las peleas y las drogas son aspectos que caracterizan a muchas pandillas, no son elementos definitivos; las diferencias importantes entre los integrantes de las pandillas y el comportamiento de éstas sugieren que el hecho de centrarse exclusivamente en estos elementos negativos puede dar lugar a equívocos al tratar de analizar las pandillas, sus actividades y su papel dentro de las comunidades.

En muchos casos, la violencia ha constituido un atributo clave aplicado a las pandillas para distinguirlas de otros tipos de grupos juveniles. Sin embargo, la inclusión de la violencia en la definición de las pandillas ha sido cuestionada por los estudiosos que sugieren que la participación de las pandillas en la violencia debe ser evaluada, no presumida. Aunque se cree que los miembros de las pandillas son los principales perpetradores de delitos, esto no es así. En gran parte, este mito de la constante participación en las actividades delictivas es alimentado por descripciones exageradas en los medios de comunicación y en los relatos de los mismos miembros de las pandillas. Estas agrupaciones juveniles participan en algún tipo de actividades delictivas y violentas; sin embargo, esas actividades varían; no siempre son de naturaleza violenta, y los miembros de las pandillas raras veces se especializan en algún tipo de delito en particular. Además, a pesar de los estereotipos, los integrantes de las pandillas no están cometiendo actos delictivos constantemente; en realidad, están mucho más tiempo “pasando el rato” que quebrantando la ley.

Si en lugar de estereotipar a estas agrupaciones juveniles como grupos violentos y delictivos se las conceptualizara como una forma particular de organización social dentro de una comunidad, el debate superaría el juicio subjetivo sobre lo bueno y lo malo para concentrarse en las pandillas, sus actos y sus repercusiones. Pues, este conglomerado de jóvenes es tan sólo uno de los numerosos actores sociales en una comunidad.

También significa ubicar el problema de la violencia en un contexto más amplio que sólo en la esfera de la moral, teniendo en cuenta además que el recurso a la violencia es algo que se sitúa por fuera de una distinción simple entre quienes serían potenciales portadores y quienes no, entre “malos” y “buenos” o “victimas” y “victimarios”. De ahí que el desafío es repensar la violencia juvenil no como la expresión de comportamientos desviados de la norma social establecida, o como signos de una patología juvenil, cuanto más bien como el terreno en el cual muchos jóvenes encuentran lo mismo que aquellos que no recurren a ella: el reconocimiento en un espacio social altamente competitivo y conflictivo como es el que plantea la modernidad contemporánea (Cerbino, 2006).

Perea (2006) destaca que violencia juvenil está asociada, por un lado, a la necesidad de sostener lo que los jóvenes llaman “el respeto” y, por el otro, a

un cierto manejo del miedo. El respeto es el valor máspreciado por el grupo –dice Perea– porque representa el “termómetro” con el que se mide la relación con las otras pandillas y su propia sobrevivencia y, además, es el mecanismo que permite obtener el reconocimiento interno entre los demás integrantes del grupo. En éstos jóvenes, el respeto es lo que garantiza la misma convivencia, porque la existencia de todos los días depende, en buena medida, de saber respetar a los demás grupos de sus barrios. Al contrario, en estos mismos ámbitos sociales, entre los grupos juveniles, sus miembros exigen reconocimiento por medio de lo que nombran como “respeto”, no para su integridad o dignidad sino para demostrar su capacidad de violencia o brutalidad.

De este modo la noción de “respeto” adquiere, por las evidencias empíricas que los relatos de miembros de pandillas realizan, algunos matices que tienden a problematizar su concepción tradicional que se relaciona con el intercambio, la reciprocidad y el reconocimiento mutuo. Sennett (2003:13) señala que: “la sociedad tiene una idea dominante: la de que tratándonos unos a otros como iguales afirmamos el respeto mutuo”. Sin embargo, es irreal pensar que existe una estructura social de igualdad, la consecuencia de ello para Sennett (ibídem.) es que “para ganar respeto, no hay que ser débil, no hay que padecer necesidad”. Se puede considerar que el significante “respeto” utilizado por los miembros de estos grupos apunta a definir una acción de compensación. Con la falta de respeto, afirma Sennett, no se reconoce a la persona que la padece y esto hace que se vuelva invisible como un ser humano integral y que, por ello, su presencia no importe.

Cerbino (2001) ha tratado el problema de la envidia –en el sentido precisamente de invisibilidad– como uno de los factores desencadenantes de la búsqueda de respeto por parte de estos jóvenes. La necesidad de compensación de esta invisibilidad ciertamente no puede traducirse en una medida proporcional, lo que quiere decir que las respuestas frente a la invisibilidad asumen el carácter de una exageración en relación a lo que se pretende corregir, esto es, la falta de respeto. La humillación del “otro” pandillero, del enemigo o de quien pueda resultar “objeto” para la afirmación y supremacía, es el signo evidente de esa exageración y no proporcionalidad de la reparación o compensación. Por lo tanto, el “respeto”, mercancía altamente codiciada entre los miembros de estos

grupos juveniles, puede ser pensado como la metáfora más significativa de las condiciones de desigualdad estructurales de la sociedad y, además, como el síntoma de una incapacidad, la de los sujetos juveniles, de procesar por otros medios la falta de reconocimiento.

El recurso a la violencia en las pandillas, utilizado para actos diversos que van desde el robo y el asalto, la pelea callejera hasta el asesinato, tiene que comprenderse a partir de que los miembros de estos grupos juveniles aplican un complejo mecanismo imaginario-simbólico que sostiene el “tipo” de afirmación necesaria para dar sentido a su acción y, por supuesto, a su existencia. Ahora bien, la mayoría de los jóvenes, organizados o no en colectivos y también de modo individual, actúan a través de complejos ámbitos imaginarios, sostenidos a partir de la apropiación de bienes simbólicos que circulan sobre todo en los medios y que representan la materia prima para las adscripciones identitarias, la afirmación y la diferenciación social. El vestuario, el conjunto de accesorios que se utilizan, los tatuajes y los modos de llevar el pelo, han llegado a convertirse en un emblema que opera como identificación entre los iguales y como diferenciación frente a los otros.

Por otro lado, respeto y virilidad remiten a un discurso autoritario dominante en la mayoría de los países latinoamericanos, que hace de las tradicionales oposiciones binarias fuerte/débil, grande/pequeño, superior/inferior, dominante/dominado, las categorías en las que se sustenta. En ausencia de capacidades de aplicación de otros recursos simbólicos y de apropiadas condiciones estructurales en los territorios en los que actúan estos grupos juveniles, es a través de la violencia, hablada y practicada, que los jóvenes pandilleros obtienen un lugar prominente, el ejercicio de un poder que afianza la posición y el liderazgo al interior de estos grupos. Hacer “carrera” y escalar hacia puestos de mando depende, así, de la demostración constante de saber, por un lado, defender a los otros miembros, lo que es posible por medio de la capacidad de reacción y de pelea, y, por otro lado, de la demostración de saber armar la “bronca” (el choque, la gresca), buscándola y haciéndola posible a través de la provocación hacia otra pandilla o, simplemente, en los actos de agresión a transeúntes en la calle.

La valentía y la hombría que se plasma en actos violentos, en los que siempre existe un otro como objeto y víctima, se configura también a partir del uso de un lenguaje (y una coba) que se inscribe en el mismo marco valorativo, como señala bien Alonso Salazar refiriéndose al caso de pandillas en Colombia, donde el “parlache” es un “lenguaje que no es gratuito sino portador de una axiología donde la agresión y la desvalorización del otro están en un lugar de preeminencia. El parlache es un habla que cohesiona relativamente a algunos grupos, pero que refleja en palabras la actitud de intolerancia y desenfreno que prevalece en la sociedad” (1998:124).

Otro ingrediente que sostiene el ejercicio de la violencia juvenil es el miedo. En el trabajo de Perea se relaciona al miedo directamente con el respeto y con la necesidad de protección que brinda el grupo juvenil. Esta “es la escuela del miedo” afirma (2006:40) y sus miembros llegan a ella por él, “empujados por el espectro de la inseguridad y el pánico; y una vez allí, puestos en medio del “barrio”, la ley insobornable es la de retarlo a fin de someterlo” (ibíd.). Someter al miedo es una práctica constante que se sostiene, entre otras cosas, por el uso de drogas, aunque los primeros acercamientos se produzcan en un ambiente de inseguridad. Una vez que el uso se hace rutinario, logra atenuar aquella sensación de temor que caracteriza la acción del pandillero. Sin embargo, el mejor remedio en contra del miedo es el recurso a la violencia, la que puede imprimir en el joven miembro del grupo la impresión de cierta superioridad que relativiza o suspende momentáneamente todo tipo de miedo.

Algunos investigadores resaltan el carácter evolutivo hacia manifestaciones de violencia de estas organizaciones juveniles, siendo que en un inicio funcionan como un grupo de amigos y un dispositivo de integración social al barrio (Rocha, 2006), como una organización de tipo fraternal que brinda a sus miembros autonomía con respecto a la autoridad adulta (Goubaud, 2007) o como la conformación de grupos juveniles que sobrevivan en las marginalidades de las grandes ciudades. Según estos autores, la evolución hacia el recurso de la violencia y a la acción delictiva se debe, entre otras causas, a una mayor jerarquización y consolidación de la estructura organizativa, como consecuencia de las medidas represivas adoptadas por los gobiernos locales, una cada vez mayor clausura identitaria relacionada al control de

un territorio claramente delimitado como el del barrio y, especialmente, la reiterada incapacidad de los gobiernos de pensar en políticas públicas para la juventud en general.

Elementos de la circularidad de la violencia

Existe un enorme consenso entre los investigadores de la violencia juvenil de que es necesario ubicar el fenómeno en los contextos públicos relacionados con los ámbitos culturales, sociales y económicos, y en el contexto privado de la familia en cada país. De los modos cómo estos contextos y ámbitos organizan la reproducción de la vida de los sujetos juveniles dependerá, en última instancia, el a aparición, consolidación y niveles de violencia relacionada con las denominadas pandillas. Masculinidad hegemónica, ausencia de espacios lúdicos de recreación, debilitamiento de la función simbólica de los ritos de cohesión son algunos elementos que asoman en el ámbito de lo cultural.

Inseguridad y conflictos, riesgos de disolución del lazo social como deriva de la ausencia de referentes colectivos en el espacio público y su privatización, barrios que demuestran no ser aptos para la vida porque están desprovistos de infraestructura básica, son elementos que problematizan lo social. Desempleo, subempleo y precariedad laboral, empobrecimiento, falta de oportunidades laborales, contradicción entre poder adquisitivo y ampliación del consumo, tienen que ver con lo económico. Y, finalmente, en el ámbito de la familia se puede observar la crisis que ésta atraviesa como núcleo primordial de distribución de afectos, de socialización básica, de atribución de roles, y el ejercicio diario de violencia simbólica y psicológica (inferiorización del sujeto adolescente y juvenil) y física. De un modo sintético, se puede afirmar que la acción de las organizaciones juveniles responde a un conjunto de condiciones que hacen de la marginación social, económica y simbólica su terreno más fértil.

¿Cuándo interviene la violencia? Cuando las mismas condiciones que instituyen el orden social dominante y los órdenes paralelos en aparente ruptura con el otro, desembocan y tienen salidas distintas, a veces hacia actos violentos y otras veces no. La presencia de la violencia se explica cuando, por un lado, se inserta en el círculo de las violencias, aquellas violencias desde arriba

(provenientes de una estructura social desigual) y desde abajo (reacción de los sectores populares a esa estructura) (Wacquant 2007) y, por el otro, debido a la ausencia de “amortiguadores” que son posibles y se activan cuando los sujetos tienen un capital social y simbólico lo “suficientemente” grande. La utilización de estos capitales dependerá, sin embargo, de que exista un ambiente en el cual estén garantizadas la circulación de recursos y las condiciones estructurales apropiadas que tiendan a institucionalizarlos. De lo contrario, como señala Wacquant: “En un universo de recursos básicos y con una alta densidad de predadores sociales, la confianza no está para nada asegurada, de manera que todos deben cuidarse de la violencia al mismo tiempo que estar listos a valerse de ella en cualquier momento” (2007: 90).

El círculo de las violencias puede ser representado –siguiendo a Bourdieu– como la expresión de la violencia inerte de las estructuras económicas y mecanismos sociales transmitidos por la violencia activa de la gente, la cual se ejerce cada día en las familias, fabricas, talleres, bancos, oficinas, comisarías de policía, cárceles, incluso hospitales y escuelas; esta violencia cotidiana es, en último análisis, el producto de aquella violencia inerte. De ahí que Bourdieu hable de una ley de conservación de la violencia, con la que se puede entender que, dado que toda violencia se paga, hay que evitar sembrar violencia (citado en Bourgeois, 2005). Bourgeois nos da más elementos para pensar el círculo de la violencia, aquellos que nos permiten afirmar que los actos de violencia no pueden ni deben ser considerados bajo la simple óptica de la responsabilidad personal de quien los comete, dado que son reconducibles a condiciones estructurales que hay que tomar en cuenta, Bourgeois establece una tipología de la violencia por medio de la cual distingue entre violencia política (la que administran las autoridades oficiales o su oposición), violencia estructural (en términos de desigualdad de condiciones políticas y económicas), violencia simbólica (las humillaciones y la inferiorización sistemática) y, finalmente, la violencia cotidiana (la que se expresa en los entornos micro-interaccionales, de la familia o del barrio).

Cada vez que hablamos de violencia, deberíamos hacer el esfuerzo de ubicar el tema en el cruce posible de estas cuatro tipologías, y no reducirla a una sola causa, como a menudo se hace cuando, por ejemplo, se señala a la pobreza

como la única causa. De acuerdo con Žižek, el problema que se nos presenta es que, mirando de frente a las manifestaciones de la violencia, al horror que nos produce y a la piedad que nos suscitan las víctimas, tendemos a perder la capacidad de pensar más a fondo lo que él define como una tipología de la “violencia invisible”. La cual contempla especialmente aquellas formas de violencia objetiva y sistémica, o sea, el modo “catastrófico del funcionamiento bien aceitado de nuestros sistemas económicos y políticos” (Žižek, 2007: 8), y que impide que el lugar de observación de las violencias –subjetiva y objetiva– pueda ser el mismo, dado que la primera de ellas se observa como si se diera en el vacío de la otra.

Por su parte, Reguillo, investigadora de culturas juveniles, habla de una especie de “transferencia” de responsabilidades cuando se trata la violencia, sin tener en cuenta los contextos sociopolíticos en los que se despliega, haciendo aparecer a los jóvenes, especialmente aquellos de sectores marginales, como los responsables directos de la inseguridad en las ciudades. La investigadora mexicana, además, capta muy bien la relación entre condiciones de marginación y exclusión, en las que están inmersos muchos jóvenes de las periferias de las ciudades latinoamericanas, y el ejercicio de la violencia y advierte: “La marginalidad y la exclusión son condiciones que se aprenden, se vuelven piel, se hacen conducta y esta es una violencia mayor”.

Bibliografía

Aguedo, J.L. (2007) *Pandillaje Juvenil en el Perú*, Monografía de Licenciatura en Sociología Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Bourgeois, Philippe (2005). “Más allá de la pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador”. En *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.

Bourdieu, Pierre y Loic Wacquant (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Cerbino, Mauro (ed.) (2005). *Violencia en los medios de comunicación. Generación noticiosa y percepción ciudadana*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.

Cerbino, Mauro (2001). *Culturas juveniles: cuerpo, música, sociedad y género*.

Ferrándiz, Francisco y Carles Feixa (eds.) *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.

Goubaud, Emilio (mayo 2008). "Maras y pandillas en Centroamérica". En *Revista Urvio*. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No. 4.

Perea, Mario (noviembre 14 de 2006). *Pandillas en México. Informe de investigación*. Red transnacional de análisis sobre maras y pandillas.

Reguillo, Rossana (1995). *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Guadalajara: ITESO.

Rodríguez, Ernesto (2006). *Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes: Estado de Arte en América Latina 1995-2004*. Lima: OPS/GTZ.

Salazar, Alonso (1990). *No nacimos pa' semilla*. Colombia: Editorial CINEP.

Sennett, Richard (2003). *El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.

Touraine, A. (1987) *La centralidad de los marginales*. Barcelona: Anagrama.

Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la Cuidad: gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Žižek, Slavoj (2007). *La violencia invisible*. Milano: Rizzoli.